

CONGRESO INTERNACIONAL: LAS MANIFESTACIONES DEL DERECHO PENAL DE LA PLUTOFILIA

Universidad de Deusto

14 y 15 de mayo de 2026

Sala VIP de la Biblioteca-CRAI de la Universidad de Deusto

Calle Ramón Rubial, 1, 48009, Bilbao (Bizkaia, España)

Formato presencial y online

[Inscripción](#)

Directoras:

Prof.^a Dr.^a Demelsa Benito Sánchez,

Prof.^a Dr.^a Miriam Ruiz Arias

Prof.^a Dr.^a Ana I. Pérez Cepeda

PROGRAMA Y CALL FOR PAPERS

PROGRAMA

Primer día. 14 de mayo de 2026

09:45. Inauguración

10:00. Conferencia

Prof. Dr. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Catedrático emérito de Derecho penal. Universidad de Salamanca

La discriminación por aporofobia en las víctimas de la justicia transicional en Perú

10:45. Conferencia

Prof. Dr. Guillermo Portilla Contreras. Catedrático de Derecho penal. Universidad de Jaén

Discurso en defensa de los bienes colectivos frente a las corrientes doctrinales del Derecho penal neoliberal.

11:30. Pausa-café

12:00. Mesa de discusión. *El Derecho penal de la plutofilia*

Modera: Prof.^a Dr.^a Ana Isabel Pérez Cepeda. Catedrática de Derecho penal. Universidad de Salamanca

Intervienen:

Prof. Dr. Asier Martínez de Bringas. Profesor de Derecho Constitucional. Universidad de Deusto

Poder plutofílico. Un análisis de sus usos y abusos en el Estado de Derecho.

Prof. Dr. Pedro Garcíandía González. Profesor Titular de Derecho Procesal.

Universidad de La Rioja
Indultos y plutofilia

Prof.^a Dr. Katharina Beckemper. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Leipzig.
Corporate Sustainability Due Diligence Directive (CSDDD)

Prof.^a Dr.^a María Soledad Gil Nobajas. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto
¿Presenta la regulación sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas rasgos de un Derecho penal de amigo?

14:00. Fin de la jornada de mañana

16:30. Mesa de discusión. Manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia (I)

Modera: Lorena Buitrón Sánchez. Becaria *Ikasiker* en la Universidad de Deusto. Estudiante del PCEO en Relaciones Internacionales y Derecho

Intervienen:

Prof.^a Dr. Isabel García Domínguez
¿Plutofilia en la determinación de la multa penal?: un análisis criminológico-empírico

Prof.^a Dr.^a Wendy Pena González
Insignificancia, hurtos y grandes superficies

Prof.^a Dr.^a Itziar Casanueva Sanz. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto
La atenuante de reparación del daño como ejemplo de la plutofilia del Derecho penal

18:00. Pausa-café

18:15. Mesa de comunicaciones

Modera: Demelsa Benito Sánchez. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto

19:30. Fin de la jornada de tarde

Segundo día. 15 de mayo de 2026

09:30. Mesa de discusión. Manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia (II)

Modera: Alfredo Liñán Lafuente. Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Intervienen:

Prof.^a Dr.^a Ana Isabel García Alfaraz. Profesora ayudante doctora. Universidad de Salamanca
De la codicia al algoritmo: Nuevas estafas en la era de la inteligencia artificial

Prof.^a Dr.^a Lucía Remersaro Coronel. Profesora Adjunta de la Universidad de La República (Uruguay)

La escasa tutela de los derechos de los trabajadores como ejemplo de Derecho penal de clase

Prof.^a Cecilia Cuervo Nieto. Becaria FPU del proyecto “Análisis crítico del Derecho penal de la plutofilia”. Universidad de Salamanca
¿Son los delitos contra la Corona una manifestación del Derecho penal del amigo? Interrogantes sobre una protección penal privilegiada.

11:00. Pausa café

11:30. Mesa. Manifestaciones el Derecho penal de la plutofilia (III)

Modera: Prof.^a Dr.^a María Soledad Gil Nobajas. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto

Intervienen:

Prof. Dr. Miguel Bustos Rubio. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad Internacional de La Rioja
Fondos buitre y delito de desabastecimiento de mercado: hipótesis para su punición y oportunidades para la impunidad

Prof. Marcos Chaves Carou. Profesor Asociado de Derecho Penal. Universidad de Salamanca
La malversación como delito plutofílico: del marco teórico al artículo 434 CP

Prof.^a Dr.^a Miriam Ruiz Arias. Profesora Permanente Laboral de Derecho Penal. Universidad de Salamanca
Accidentes laborales y responsabilidad penal en un contexto empresarial: ¿Hay plutofilia?

Prof.^a Dr.^a Demelsa Benito Sánchez. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto
Corrupción y delitos contra el medio ambiente: un ejemplo de Derecho penal de la plutofilia

13:30. Conclusiones de la jornada.

Prof.^a Dr.^a Demelsa Benito Sánchez y Prof.^a Dr.^a Miriam Ruiz Arias

14:00 Fin del congreso

Proyectos y grupos de investigación vinculados

Derecho penal de clase: propuestas *de lege lata* y *de lege ferenda*, ref. PID2022-142211NB-C22, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Análisis crítico del Derecho Penal de la Plutofilia, ref. PID 2022-142211NB-C21, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Constitución económica y justicia social (ECOJUST), ref. IT IT2015-26, Grupo de Investigación de la Universidad de Deusto.



CONGRESO INTERNACIONAL: LAS MANIFESTACIONES DEL DERECHO PENAL DE LA PLUTOFILIA

Universidad de Deusto

14 y 15 de mayo de 2026

Sala VIP de la Biblioteca-CRAI de la Universidad de Deusto

Calle Ramón Rubial, 1, 48009, Bilbao (Bizkaia, España)

Formato presencial y online

[Inscripción](#)

Directoras:

Prof.^a Dr.^a Demelsa Benito Sánchez,

Prof.^a Dr.^a Miriam Ruiz Arias

Prof.^a Dr.^a Ana I. Pérez Cepeda

PROGRAMA Y CALL FOR PAPERS

CALL FOR PAPERS

El congreso internacional *Las manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia* se celebra en el marco del proyecto coordinado *Putofilia y Derecho Penal*, compuestos por dos subproyectos: *Análisis crítico del Derecho Penal de la Plutofilia y Derecho penal de clase: propuestas de lege lata y de lege ferenda*. El proyecto coordinado tiene como objeto de estudio el Derecho penal de la plutofilia, entendido como ese Derecho penal que dispensa un trato indulgente a las personas mejor posicionadas socioeconómicamente. El proyecto analiza el Derecho penal de la plutofilia desde la Criminología, el Derecho Penal, el Derecho Penitenciario, el Derecho Procesal Penal y la Política Criminal.

Los días 14 y 15 de mayo de 2026 se celebra el primer congreso internacional del proyecto, en el marco del cual se lanza esta *call for papers* dirigida a estudiantes de máster y doctorado, así como a otras personas que en sus carreras académicas o profesionales estén investigando temas relacionados con este proyecto. El objetivo de esta *call for papers* es contribuir al debate y avanzar en el conocimiento científico.

Las propuestas de contribuciones científicas (*papers*) deben vincularse a alguno de los siguientes ejes temáticos:

- Las manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia en la parte general del Derecho penal
- Las manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia en la parte especial del Derecho penal
- Las manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia en el Derecho penitenciario
- Las manifestaciones del Derecho penal de la plutofilia en el Derecho Procesal Penal.

El envío de las propuestas de contribuciones científicas se realizará a través de este [enlace](#), donde se deben consignar los siguientes datos:

- Apellidos y nombres del/la autor/a
- Correo electrónico
- Institución de procedencia
- Título de la contribución científica
- Eje temático al que se vincula
- Resumen de la propuesta de contribución científica en 3000 caracteres (con espacios) que contenga, al menos, la pregunta de investigación, el objetivo principal, la metodología y las conclusiones preliminares.

La fecha límite para el envío será el lunes 4 de mayo de 2026 a las 23:59.

El Comité Científico del congreso realizará el proceso de evaluación por pares ciegos para seleccionar un máximo de seis propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios: adecuación de la propuesta al eje temático (20%), originalidad del tema de la propuesta (20%), calidad científica y contribución al objetivo perseguido del avance del conocimiento científico (60%).

Tras el proceso de evaluación, se comunicará a las/os autoras/es la aceptación o rechazo de la propuesta el lunes 11 de mayo de 2026. Las propuestas seleccionadas se presentarán oralmente (10 minutos) presencialmente o en remoto en la jornada de la tarde del congreso del 14 de mayo, concretamente, en una mesa de debate que comenzará a las 18:15 horas (horario central europeo). Si la propuesta tiene varias/os autoras/es, solo una persona realizará la exposición oral. Si la propuesta resulta seleccionada pero no se presenta en el congreso, no se emitirá el certificado de aceptación. Además, las propuestas seleccionadas optarán a la publicación en la revista [Sistema Penal Crítico](#), para lo cual deberán enviar el artículo completo cumplimiento los requisitos formales de la revista antes del 30 de junio de 2026 a las 23:59 para que se inicie el período de revisión por pares ciegos.

Comité científico para la selección de las propuestas

- Prof.^a Dr.^a Demelsa Benito Sánchez. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto
- Prof. Dr. Miguel Bustos Rubio. Profesor Titular de Derecho Penal. Universidad Internacional de La Rioja
- Prof.^a Dr.^a Itziar Casanueva Sanz. Profesora de Derecho Penal. Universidad de Deusto
- Prof.^a Dr.^a Isabel García Domínguez. Profesora Ayudante Doctora. Universidad de Salamanca
- Prof.^a Dr.^a Ana I. Pérez Cepeda. Catedrática de Derecho Penal. Universidad de Salamanca
- Prof.^a Dr.^a Miriam Ruiz Arias. Profesora Permanente Laboral de Derecho Penal. Universidad de Salamanca

Proyectos y grupos de investigación vinculados

Derecho penal de clase: propuestas *de lege lata* y *de lege ferenda*, ref. PID2022-142211NB-C22, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Análisis crítico del Derecho Penal de la Plutofilia, ref. PID 2022-142211NB-C21, Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Constitución económica y justicia social (ECOJUST), ref. IT IT2015-26, Grupo de Investigación de la Universidad de Deusto.



